



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

20.01.2010 / ES

Estándar-FCI N° 83

SCHIPPERKE

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).
Revisado por el Dr. Robert Pollet.

ORIGEN : Bélgica.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL
VÁLIDO:** 28.07.2009.

UTILIZACIÓN: Pequeño perro guardián y de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 1 Perros de pastor y perros
boyeros – (excepto perros
boyeros suizos).
Sección 1 Perros de pastor.
Sin prueba de trabajo

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: En el dialecto flamenco Schipperke quiere decir « pequeño pastor ». El ancestro común de los Pastores Belgas y de los Schipperkes sería un perro de pastor de raza antigua, generalmente negro y bastante pequeño, llamado « Leuvenaar ». Su origen remonta al siglo XVII. Hacia 1690 el Schipperke era el perro preferido de la gente del pueblo y de los zapateros remendones bruselenses del barrio San Gery, quienes organizaban competencias para exhibir los collares en cuero cincelado con los cuales adornaban a sus perros. A éstos se les amputaba la cola completamente, una moda que al parecer ya databa del siglo XV. Tenían gran reputación como cazadores de ratones, ratas, topos y otras alimañas. El Schipperke fue expuesto por primera vez en 1882 en la ciudad de Spa. Fue la reina Maria Henrica de Bélgica quien lo puso de moda.

Su introducción en Gran Bretaña y Estados Unidos data de 1887. El primer estándar fue establecido en 1888 por el club responsable de la raza, el cual se fundó el mismo año, y es el club de raza más antiguo de Bélgica.

Con el transcurso de los años ha sido necesario darse a la tarea de unificar el tipo. En esa época en efecto, se hablaba de variedades de Amberes, de Lovaina y de Bruselas.

APARIENCIA GENERAL: Lupoide, el Schipperke es un pastor de tamaño reducido, pero de construcción bien sólida. Su cabeza es cuneiforme, de cráneo bastante desarrollado y hocico relativamente corto. Su cuerpo es armonioso, corto, bastante ancho y compacto, pero los miembros poseen huesos finos. Su pelaje es bien característico, bien abundante y recto que forma collar, crin, pechera y pantalones, lo cual le imparte su silueta única. El dimorfismo sexual (diferenciación sexual) es marcado. Su morfología, así como sus características y su carácter de perro de pastor, todo esto en una talla pequeña, explican su gran popularidad, que se extiende mucho más allá de las fronteras belgas.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- La altura a la cruz es igual a la longitud del cuerpo, es por lo tanto un perro de construcción cuadrada.
- El pecho es bien descendido hasta el nivel de los codos.
- El hocico es visiblemente menos largo que la mitad de la longitud de la cabeza.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Un excelente pequeño perro guardián, « avisador » excepcional, desbordante de vitalidad, distante con los extraños. Siempre en movimiento, ágil, infatigable, continuamente ocupado con lo que pasa a su alrededor, muy acometedor cuando se trata de cuidar los objetos que le han confiado, muy dulce con los niños, siempre curioso de saber lo que pasa detrás de una puerta o un objeto que se va a cambiar de lugar, traicionando sus impresiones con su voz estridente, su crin y sus pelos dorsales erizados. Es un husmeador que caza ratas, topes y otras alimañas.

CABEZA: De forma lupoide, cuneiforme, pero no demasiado alargada, y lo suficientemente ancha como estar en armonía con el resto del cuerpo. Las arcadas superciliares y cigomáticas son

moderadamente arqueadas. La transición de la región craneal a la región facial es visible, pero no puede ser muy acentuada.

REGIÓN CRANEAL: Frente bastante amplia, disminuye hacia los ojos, vista de perfil es ligeramente redondeada. Las líneas superiores del cráneo y del caño nasal son paralelas.

Depresión naso-frontal (Stop): Marcada, aunque sin exageración.

REGIÓN FACIAL:

Nariz: Pequeña, trufa siempre negra.

Hocico: Se hace más puntiagudo hacia la región de la trufa; bien cincelado, no muy alargado, la punta no está truncada; la longitud es aproximadamente 40% de la longitud total de la cabeza; caña nasal rectilínea.

Labios: Negros, bien juntos.

Mandíbulas/Dientes: Dientes sanos y bien implantados. «Mordida en forma de tijera». Se acepta la mordida en forma de «pinza». Dentadura completa, correspondiente a la fórmula dental. Se acepta la ausencia de uno o dos premolares 1 (1 PM1 ó 2 PM1) o de un premolar 2 (1 PM2) y no se tomarán en consideración los molares 3 (M3).

Mejillas: Secas, se funden suavemente con las partes laterales del hocico.

Ojos: De color pardo oscuro, pequeños, de forma almendrada, ni hundidos, ni prominentes; la mirada es traviesa, intensa y penetrante; los párpados están bordeados de negro.

Orejas: Bien rectas, muy pequeñas, puntiagudas, triangulares (lo más equiláteramente posible), de implantación alta, pero no muy juntas, firmes, excesivamente móviles.

CUELLO: Fuerte, poderosamente musculoso; parece más voluminoso a causa de los pelos abundantes del collar. Es de longitud mediana, bien suelto, de buen porte, se presenta más erguido cuando el perro está atento, con el margen superior ligeramente arqueado.

CUERPO: Corto y ancho, por lo tanto compacto, pero no voluminoso en exceso o pesado, idealmente de forma cuadrada (inscriptible en un cuadro). Así pues, su longitud, desde la punta del hombro hasta la punta de la nalga, es aproximadamente igual a la altura a la cruz.

Línea superior: El margen superior de la espalda y del lomo es recto y bien tenso, a menudo sube levemente desde la grupa hasta la cruz.

Cruz: Muy acentuada. Parece aún más levantada a causa de la crin.

Espalda: Corta, recta y fuerte.

Lomo: Corto, amplio y compacto.

Grupa: Corta, ancha y horizontal; la parte posterior de la grupa, y por lo tanto la unión entre la grupa y la punta de la nalga, es armoniosamente redondeada, lo que se conoce como “trasero de conejillo de Indias”.

Pecho: Bien descendido hasta el nivel de los codos ; amplio de frente y detrás de los hombros, así pues, las costillas son bien arqueadas ; de perfil, la parte anterior del pecho (antepecho) es bien prominente.

Línea inferior : La parte inferior del pecho es bien descendido, llegando hasta los codos, sube ligera y armoniosamente hacia el vientre, que es algo levantado, ni colgante, ni agalgado (retraído).

COLA: De implantación alta. Ciertos perros nacen anuros (completamente sin cola) o con cola rudimentaria o incompleta (muñon de cola o cola corta) y no pueden ser penalizados por esto. En reposo, una cola natural (llega por lo menos hasta el corvejón) debe estar preferiblemente caída y puede estar levantada en acción, en el prolongamiento de la línea superior, pero es preferible que no la sobrepase. Se acepta la cola enroscada o llevada sobre la espalda.

EXTREMIDADES: De huesos finos que se presentan bien por debajo del cuerpo.

MIEMBROS ANTERIORES:

En conjunto: Están bien aplomados vistos desde todos los ángulos, y son perfectamente paralelos, vistos de frente; su longitud, desde el terreno hasta los codos, es casi igual a la mitad de la altura a la cruz.

Hombros: Largos y bien oblicuos, la angulación del hombro es normal.

Brazos: Largos y suficientemente oblicuos.

Codos: Firmes, ni despegados, ni juntos.

Antebrazos: Rectos, vistos de frente son bastante separados.

Carpos (Muñecas): Firmes y lisos.

Metacarpos: Bastante cortos. Vistos de frente, en prolongamiento recto de los antebrazos, de perfil, a lo sumo muy levemente inclinados.

Pies anteriores: Pequeños, redondos y juntos (« pie de gato »); los dedos arqueados; las uñas cortas, fuertes y siempre negras.

MIEMBROS POSTERIORES

En conjunto: Deben encontrarse debajo del cuerpo, y ser perfectamente paralelos, vistos desde atrás.

Muslos: Largos, muy musculosos. Parecen más anchos debido al pantalón denso.

Rodilla: Aproximadamente en aplomo con el anca; la angulación de la rodilla es normal.

Piernas: Aproximadamente de la misma longitud que los muslos.

Corvejones: Buena angulación, **sin exageración**.

Metatarsos: Más bien cortos; la presencia de espolones no es deseable.

Pies posteriores: Como los delanteros o un poquito más largos.

MOVIMIENTO: Al trote, los movimientos son elásticos, firmes, con una amplitud mediana, un buen impulso de los miembros posteriores, la espalda se mantiene horizontal y los miembros se mueven paralelamente; el movimiento de los miembros anteriores debe estar en armonía con el de los posteriores y los codos no deben separarse. A una mayor velocidad, los miembros convergen.

PIEL: Bien apretada sobre todo el cuerpo.

MANTO

Pelo: La capa externa de pelo es abundante, densa, recta, suficientemente dura, de textura bastante firme, por lo tanto, al tacto es seca y resistente, y forma con la capa interna de pelo, que es suave y densa, una excelente protección. El pelo es bien corto sobre las orejas y corto sobre la cabeza, la parte delantera de los miembros anteriores, los corvejones y los cañones posteriores. Sobre el cuerpo, el pelo es de longitud mediana y pegado.

Alrededor del cuello el pelo es mucho más largo y más separado, comenzando en el borde exterior de las orejas, formando, sobre todo en el macho, pero también en la hembra, un « collar » ancho y bien típico (pelos largos alrededor del cuello, en espiga de cada lado), una « crin » (pelos largos sobre la región superior del cuello, que se extienden hasta sobre la cruz y aún los hombros) y una « pechera » (pelos largos sobre la región inferior del cuello y la parte anterior del pecho (antepecho), que se extienden entre los miembros anteriores y se terminan progresivamente debajo del pecho). Sobre la parte posterior de los muslos, pelos largos y abundantes, que cubren la región anal y cuyas puntas se dirigen hacia adentro de una manera muy típica, forman el « pantalón ». La cola está adornada con un pelo de la misma longitud que el pelo del cuerpo.

Color: Negro zaino. La capa interna de pelo no debe ser absolutamente negra, pero puede ser también gris oscuro si está cubierta por completo por la capa externa de pelo. **Se acepta un poco de gris debido a la edad, por ejemplo en el hocico.**

TAMAÑO Y PESO:

Peso: De 3 a 9 kg. Se busca un peso promedio de 4 a 7 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera una falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- **Apariencia general** : Pesado, carencia de sustancia ; paticorto o patilargo ; cuerpo alargado, de forma rectangular (inscriptible en un rectángulo).

- Cabeza: Demasiado alargada o muy corta. Líneas del cráneo y de la caña nasal que no son paralelas; aspecto de zorra; arcadas superciliares o cigomáticas muy salientes.
Región craneal: Demasiado estrecha, frente muy redondeada o arqueada (“en forma de manzana”).
Hocico: Muy alargado, pinzado; grueso, truncado; caña nasal convexa (romana).
Dentadura: Incisivos mal alineados o mal implantados.
Ojos: Grandes, redondos o prominentes, color claro (el color « avellana » es todavía aceptado).
Cuerpo:
Pecho: Estrecho, plano, cilíndrico; no lo suficientemente descendido.
Grupa: Larga, inclinada, sobreelevada; curvatura interrumpida del borde posterior (transición grupa-parte posterior de los muslos).
- Miembros: Miembros muy poco o demasiado angulados.
- Movimiento: Cerrado, zancadas muy cortas, con muy poco impulso, mala transmisión por la espalda (cuando la línea dorsal no se mantiene correcta en acción), movimiento levantado de los miembros anteriores o en saltitos en los posteriores.
- Pelaje:
Pelo: Demasiado corto (raso), demasiado largo, escaso, suave o sedoso, ondulado, muy pegado al cuerpo o demasiado colgante; muy poco o ningún collar, crin, pechera o pantalón (falta más grave en el macho, sobre todo la ausencia de collar). Escasez de pelo en la capa inferior.
Color: Reflejos grises, pardos o rojizos en la capa superior de pelo. Algunos pelos blancos ocasionales, aú en los dedos.
- Carácter: Perro apático o tímido.

FALTAS GRAVES:

- Dientes: Ausencia de un incisivo (1 I), de tres premolares 1 (3 PM1), o de dos premolares 2 (2 PM2).

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Carencia de tipo racial.
- Prognatismo superior; prognatismo inferior, aún sin pérdida de contacto (articulación invertida); oclusión cruzada; boca torcida; ausencia de un canino (1 C), de un diente carnicero superior (1 PM4) o inferior (1 M1) o de un molar (1 M1 ó 1 M2, excepto los M3), de un premolar 4 (PM4 inferior), de un premolar 3 (1 PM3) y otro diente, o cuatro dientes en total o más (excepto los cuatro premolares 1).
- Despigmentación de la trufa, de los labios y de los párpados.
- Orejas colgantes o semi-erguidas.
- Pelo largo y suave o sedoso, por lo tanto un pelaje evidentemente de tipo « pelo largo »; franjas de pelos largos en las orejas, en la parte posterior de los miembros, etc. ; ausencia total de una capa interna de pelo.
- Color: Capa superior de cualquier color que no sea negro (excepto los reflejos grises, parduscos o rojizos) o con manchitas blancas muy pequeñas, aún en los dedos.
- Peso claramente fuera de los límites prescritos.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

